

# Informe mensual de la integración latinoamericana

---

## UNIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE BANANO

---

### Aprobación preliminar de acuerdo internacional

Los ocho países miembros de la UPEB aprobaron por unanimidad un documento básico sobre un posible acuerdo in-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

ternacional que regule el mercado de la fruta.

La decisión de Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela<sup>1</sup> se adoptó en la reunión del XXV Consejo de la Unión, cuando también se llegó a la conclusión de que la UPEB tiene un camino definido en torno a un acuerdo de carácter mundial y que la solidaridad entre los países que integran la organización es clave para lograr su concertación.

El director ejecutivo de la UPEB, el ex-

1. Sobre el ingreso de Venezuela como miembro de la UPEB, véase *Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 4, México, abril de 1982, p. 440

ministro hondureño de Economía Carlo Manuel Zerón, al resumir las posiciones de los países miembros, puntualizó que existe consenso para arribar a un convenio, aunque reiteró que la decisión política sobre el tema corresponde, en última instancia, a la Conferencia de Ministros, máximo órgano de la Unión. Tras la aprobación del documento, el texto será enviado a los ministros.

En el Consejo, que presidió el costarricense Carlos Manuel Rojas, existió pleno convencimiento de que en los últimos meses se avanzó más que durante el decenio en que el tema se ha examinado en el foro de la FAO.

Los ocho países miembros expresaron

su preocupación por el deterioro de los precios en el mercado internacional y subrayaron que es necesario participar activamente en la elaboración de un acuerdo mundial para impedir que los precios continúen declinando.

La delegación panameña expresó que "estamos en una coyuntura ideal para adoptar una posición conjunta", y precisó que "los últimos años señalan que la falta de regulación del mercado recae en malos precios para los productores". La de Guatemala indicó que en su país existe decisión política en torno al tema de un posible pacto internacional. Colombia, Costa Rica y Honduras expresaron igualmente su apoyo a las iniciativas que desarrolla y armoniza la Dirección Ejecutiva de la UPEB sobre la necesidad de ordenar el mercado mundial del plátano.

Venezuela manifestó que su incorporación a la Unión había tenido por objeto "fortalecer aún más a ese organismo intergubernamental". "Nuestro país, exportador importante de petróleo —dijo el representante venezolano—, está plenamente convencido de la necesidad de desarrollar e incrementar su acción para fortalecer los productos básicos."

La decisión tomada por los ocho países, que en conjunto realizan 50% de las exportaciones totales del producto, se enmarca, a juicio de los expertos, en el ahondamiento de los problemas estructurales de la economía bananera mundial. La ausencia de un mercado internacional abierto, competitivo y creciente impide la explotación plena de los recursos y reduce los beneficios que los países exportadores reciben por la comercialización de la fruta.

#### *Palabras del director en el informe mensual*

Existe pleno convencimiento de que la defensa de los precios no debe realizarse incrementando sólo al consumidor final, ya que por ello hace descender los niveles de consumo. Muy por el contrario, el propósito es ampliar la participación de los países exportadores en los beneficios de la comercialización y distribución de la fruta, fases en las cuales no tienen casi injerencia alguna, siendo que ellos abastecen de 48 a 50 por ciento del mercado mundial.

Un acuerdo internacional no consiste

solamente de precios remunerativos; en el caso del plátano, por ser una fruta perecedera, y porque su mercado posee características peculiares, requiere de mecanismos y medidas complementarias.

Algunos escépticos frente a un posible convenio, y otros que están interesados en que el acuerdo no marche, para seguir administrando en beneficio suyo el mercado, aún se preguntan para qué un pacto. Los argumentos son bien conocidos y todos apuntan, de manera calculada o no, a que los países no logren formar un frente común en defensa de sus intereses, como ya lo han logrado los países industrializados.

Sin duda, y las asociaciones de países ricos así lo demuestran, los intereses nacionales se defienden sobre la base de acciones conjuntas, coordinando sus políticas, con solidaridad y unión de objetivos comunes.

Las perspectivas a mediano plazo del mercado bananero mundial no son halagüeñas, sobre todo en lo relativo al crecimiento de la demanda. Si en el pasado fueron un llamado de atención por parte de la Dirección Ejecutiva de la UPEB, hoy son un mandato para cada país, en pro de la rentabilidad de la industria bananera, generadora de divisas y empleos y viga maestra de la estabilidad económica y social de muchos países.

Las cifras y los análisis sobre el futuro del mercado internacional son irrefutables: la oferta bananera crecerá 3.5%, mientras que la demanda sólo lo hará en 2.2%. Ello restablecerá nuevamente la característica de un mercado con sobreoferta y presionará al descenso de los precios.

Lo cierto es que si no se procura racionalizar la oferta, ajustándola a los niveles de consumo, los excedentes terminarán por derrumbar los precios a niveles tales que los exportadores no lograrán siquiera sostener el valor de los ingresos totales de exportación en términos reales.

Esta es, a no dudarlo, una razón de peso para que los exportadores se encuentren abocados a estudiar las mejores opciones para sentar las bases de un posible acuerdo internacional.

#### *Importancia del plátano*

La economía bananera mundial presenta también la peculiaridad de que el

producto representa ingresos importantes para los principales exportadores, lo que hace que sus economías dependan en buena medida de esa industria.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial, esta fruta ocupa, por los ingresos generados, el sexto lugar en el conjunto de los 17 principales productos básicos de origen agropecuario exportados por los países latinoamericanos. Para cuatro de los principales exportadores de América Latina (Costa Rica, Ecuador, Honduras y Panamá), la actividad bananera representa alrededor de 20% de las divisas generadas por sus exportaciones; para las islas de Barlovento, esa proporción llega a 45 por ciento.

En el caso de otros exportadores importantes, como Colombia, Costa de Marfil, Filipinas y Jamaica, la actividad no tiene un peso relativo tan marcado como los anteriores, pero sí constituye la actividad principal de amplias regiones, por lo que adquiere una importancia relevante desde el punto de vista económico regional. Todo esto determina que el comportamiento del mercado de la fruta tenga repercusiones profundas en el proceso del desarrollo de los principales países exportadores, y que pueda ser un motor importante o una limitante de ese proceso. □

---

## MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO

---

### Reunión de ministros de Economía en Managua

Los ministros de Economía y los presidentes de los bancos centrales de los cinco países centroamericanos efectuaron a mediados de octubre, en Managua, una reunión cuyos resultados fueron calificados por todos los participantes como "altamente positivos".

Según una información del diario mexicano *Excelsior*, firmada por César Sánchez, la reunión constituyó una mejora sustancial para la reactivación del MCCA, dada la crisis por la que atraviesa.

El punto más importante que se abordó

en esos encuentros fue la decisión del BID de canalizar financiamiento por 500 millones de dólares a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para reforzar las balanzas de pagos de Centroamérica. De esos 500 millones, 200 serán aportados directamente por el BID para la importación de insumos, en cuotas de 40 millones para cada país.

De acuerdo con declaraciones del secretario ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano (CMC), Mario Gómez, ese financiamiento estará disponible a corto plazo y ya dos países han iniciado las negociaciones, si bien se confía en que las cinco naciones estén incluidas antes de finalizar el año.

Los otros 300 millones de dólares serán canalizados por medio de otros organismos, siempre por gestiones del BID. Cien millones se lograrán mediante la utilización de recursos para financiar exportaciones y los 200 restantes serán para ayudar a los pagos de la cámara de compensación centroamericana.

Dentro del empeño de lograr nuevos y favorables financiamientos, en la reunión también se acordó nombrar una comisión, integrada por funcionarios de la SIECA, la CEPAL y el CMC, para que redacte un documento en que los gobiernos de la región demandarán a la comunidad intercontinental su colaboración, "sin ningún tipo de discriminación".

Los expertos de la integración regional trabajan en la búsqueda de fórmulas para mejorar las decisiones cambiarias, con el fin de mantener en el istmo una corriente de pagos favorables que permita la agilización de los pagos adicionales. El Secretario Ejecutivo del CMC indicó que "los problemas cambiarios son delicados, ya que cada país impone los propios en defensa de su balanza de pagos y no para dañar a ningún vecino". Sin embargo, explicó, los efectos de esas medidas originan problemas en los pagos.

Al tiempo que los presidentes de los bancos centrales estudiaban el modo de obtener recursos financieros, los ministros aprobaron la reactivación del foro de viceministros responsables de la integración, que no se reúne desde agosto de 1980.

Debido a las restricciones al libre co-

mercio y a las decisiones cambiarias impuestas por los gobiernos en defensa de sus balanzas de pagos, el MCCA se ha comprimido año tras año, con el resultado de que el volumen de intercambio mercantil es cada vez menor.

El secretario general de la SIECA, Raúl Sierra Franco, declaró que el comercio regional, que en 1981 alcanzó los 1 000 millones de dólares, en el presente año se reducirá 16%, o sea a unos 850 millones. □

---

## ALADI

---

### Nuevo Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos

Un nuevo Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, suscrito por los bancos centrales de los países de la ALADI, comenzó a operar el 1 de septiembre de 1982, sustituyendo al anterior (Acuerdo de México), por el que se desarrolló desde 1965 un sistema de pagos y créditos recíprocos para facilitar el comercio regional.

Dicho documento fue firmado a fines de agosto, en el curso de la III Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, que tuvo lugar en Montego Bay, Jamaica.

El instrumento de pagos vigente hasta el presente originó importantes mecanismos de financiamiento para cubrir situaciones de iliquidez en las balanzas de pagos de los países miembros de la ALADI y demostró su utilidad en los resultados obtenidos. Cabe señalar que 85% del comercio intra-ALADI se canalizó en 1981 a través del referido sistema; las operaciones cursadas llegaron a 9 300 millones de dólares, de los cuales sólo se canceló efectivamente 27 por ciento.

Básicamente, el nuevo convenio consiste, por una parte, en una modernización del anterior, con miras a responder adecuadamente a las dificultades que plantea la actual situación económica internacional, y, por otra, a los cambios operados en

el esquema de integración a que dio lugar la sustitución de la ALALC por la ALADI.

Merece destacarse especialmente que el nuevo convenio consolida una amplia apertura hacia bancos centrales de países no miembros de la ALADI —que ya había sido provisionalmente incorporada al régimen anterior por un protocolo adicional suscrito en septiembre de 1981—, así como algunas previsiones especialmente dedicadas a atender las dificultades de pago oportuno que pudieran presentarse a los bancos centrales como consecuencia de la actual problemática financiera por la que atraviesa la región. □

---

### Proyecto de acuerdo comercial

---

A principios de octubre se efectuó en Cancún, México, la primera reunión empresarial de la industria del vidrio de los países de la ALADI, con delegaciones de Argentina, Brasil, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

En el curso de la reunión, los industriales consideraron una agenda de trabajo que incluyó el examen del Acuerdo de Complementación Núm. 8, sobre productos del vidrio —cuya suscripción por Argentina y México en el ámbito de la ALALC data de 1969—, y su próxima renegociación y transformación a la modalidad de acuerdo comercial prevista por el Tratado de Montevideo 1980.

Los empresarios de Brasil, México, Perú, Uruguay y Venezuela, atentos a la necesidad de favorecer el comercio regional de productos de vidrio y de establecer márgenes de preferencias frente a terceros países, acordaron solicitar a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de acuerdo comercial de alcance parcial y su oportuna gestión ante los respectivos gobiernos. El acuerdo consideraría una preferencia porcentual de 10% sobre los productos y un sistema de negociación anual de excedentes y faltantes.

Por otra parte, las delegaciones de México y Brasil manifestaron su interés en establecer bases de intercambio en áreas tales como la cooperación científico-técnica, la seguridad industrial y la preservación del ambiente. □

## Medidas de apoyo a Bolivia

## GRUPO ANDINO

El Comité de Representantes de la ALADI adoptó el 9 de septiembre, por unanimidad, medidas de apoyo a Bolivia, afirmando su disposición de colaborar con ese país miembro del organismo, a raíz de la grave situación económico-financiera por la que atraviesa.

El órgano político permanente de la ALADI recomendó que los países socios procuren negociar con Bolivia preferencias arancelarias para facilitar las exportaciones de este país y encomendó a la Secretaría General el estudio de medidas coyunturales de apoyo. □

## ILAFA

### Aguda crisis siderúrgica

El Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero difundió a fines de agosto un análisis sobre la situación de la siderurgia en América Latina, calificándola como "la más aguda crisis desde la posguerra".

Según una información publicada en el periódico mexicano *El Día*, en 1981 la producción de acero de la región cayó 6.9%, alcanzando 26.9 millones de toneladas métricas, cifra inferior a la de 1979.

El consumo de acero en la región disminuyó 8.4%, situándose en 34 millones de toneladas.

De acuerdo con el informe del ILAFA, "esta situación es consecuencia de la recesión económica internacional", que "sólo es superada por la gran depresión de los años treinta".

En el curso de 1982, la situación regional empeoró. La producción cayó 6.4% en el primer semestre del año, llegando sólo a 13 millones de toneladas métricas de acero. El ILAFA prevé una declinación todavía mayor del consumo en el presente año, ya que incluso han disminuido las importaciones de los países latinoamericanos. □

### Es superable la crisis del Pacto

El coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena, Edgar Moncayo, señaló en Quito a mediados de octubre que no es necesaria una modificación radical para superar la crisis del Pacto Andino.

Moncayo, que visitó los cinco países miembros, llegó a Quito para sostener sesiones de trabajo con el ministro de Industria, Comercio e Integración de Ecuador, Orlando Alcívar, actualmente presidente de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

El coordinador de la Junta manifestó que en las visitas efectuadas se observó que hay una reafirmación total de apoyo al proceso de integración de la subregión. Indicó que en ninguna de las naciones del Grupo Andino se han planteado reformas sustanciales al acuerdo, motivo por el cual la Junta está proponiendo iniciativas para poner en marcha el instrumento subregional. Añadió que luego de conocer los problemas del organismo, se ha elaborado un documento que será analizado próximamente y que contiene nuevas orientaciones sobre varios instrumentos y mecanismos del acuerdo.

La Junta, subrayó, piensa que vale la pena intentar un esfuerzo para poner en marcha nuevas iniciativas, sin que esto signifique una modificación sustancial del Acuerdo de Cartagena.

Reveló que en el nuevo documento se plantea un modelo de integración que busca estrategias diferentes a la industrialización. Preciso que es necesario seguir trabajando, no solamente en los programas sectoriales de desarrollo, sino en otros instrumentos, como la racionalización industrial, los programas integrales de desarrollo y la utilización de bienes de capital que aprovechen la capacidad de compra de todo el Pacto.

Moncayo dio a conocer que la Junta también plantea un nuevo modelo de integración mediante estrategias especiales en la producción del agro, que hasta el

momento es deficitaria. Nuestro propósito, dijo, se dirige a lograr el desarrollo de los programas de seguridad alimentaria, puesto que la subregión se vuelve cada vez más dependiente de las importaciones de alimentos.

Otro de los problemas que plantea la Junta es la búsqueda de nuevas perspectivas en el área tecnológica. Este campo, explicó, debe insertarse en una estrategia de desarrollo conjunto, especialmente en la industria; señaló que uno de los sectores que tiene que desarrollarse es el microelectrónico, que está llamado a ocupar un sitio preferencial.

Reiteró que el esfuerzo de la integración tiene que dirigirse a formar un frente común en torno al proteccionismo, la deuda externa y los productos básicos. □

## Interconexión ferroviaria con Argentina

La interconexión ferroviaria de Argentina con el Grupo Andino fue analizada a principios de marzo, durante la visita a Perú del subsecretario argentino de Comercio Exterior e Integración Regional.

El funcionario señaló que su gobierno decidió otorgar la ejecución de las obras correspondientes a un consorcio binacional, lo cual significa concretar tareas que requerirán alrededor de 100 millones de dólares.

Según la revista *Integración Latinoamericana*, la interconexión, a través de lo que se conoce como la "diagonal de hierro del Pacífico al Plata", parte del puerto de Matarani, en la costa peruana, bordea el lago Titicaca, atraviesa Bolivia y termina en Buenos Aires.

El acuerdo para la realización de la obra está contenido en un acta conjunta firmada el 4 de junio de 1980 en la provincia argentina de Salta. En la ocasión, los tres países asumieron el compromiso de realizar una acción conjunta tendiente a concretar el financiamiento por organismos internacionales y gobiernos, para asegurar la puesta en servicio del tramo ferroviario Puno-Guaqui, dentro de un período de tres años a contar desde la obtención de financiamiento. □

Juan Luis Hernández